

Expediente: 668/18-A2
Carátula: BREDAR S.A.C.I.F.I.A.G S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/02/2025 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORREA, JULIA ELVIRA-DEMANDADO
20217454868 - BREDAR SACIFIAG, -ACTOR
30716271648834 - DEFENSORIA OFICIAL DE LA IA. NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 668/18-A2



H20901740510

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : BREDAR S.A.C.I.F.I.A.G s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 668/18-A2

Concepción, 18 de febrero de 2025

Téngase presente lo informado por el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires (cuya presentación fue agregada al presente expediente mediante nota actuarial de fecha 13/02/2025), en contestación al oficio ley 22.172 librado en fecha 17/12/2024. A conocimiento de las partes. JAJ

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.